

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8368**      *METALOVERA ESPAÑA, S.C.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 168/08, dimanante de autos 1023/07, a instancias de don Asdrúbal Campos da Silva, en los que en fecha 14 de abril de 2009 se ha dictado auto que declara al ejecutado Metalovera España, S.C., en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 19.202,77 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090024904-1**